

**ACTA DE VERIFICACIÓN Y ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE
TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN
CONTRATO CTO/TEJA/ADOSR-001/2021**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 13.00 horas del día 05 de Octubre del 2021, en el Salón de Plenos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ubicado en el 5° Piso de la Av. Venustiano Carranza Número 1100, C.P. 78230, comparecen por parte del Tribunal los y las CC. Magistrada Presidenta Lic. Ma. Eugenia Reyna Mascorro, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas C.P. Víctor Manuel Lomelí Guerrero, Subdirector de Servicios Generales y Supervisor de los trabajos de adecuación y remodelación C.P. Juan Manuel Sarabia Meléndez y en calidad de representante del Órgano Interno de Control el Lic. Josué Saúl Silos Rodríguez y el Ing. JUAN ANTONIO BELTRAN OLVERA, en su carácter de prestador de servicios de la adecuación y remodelación de las oficinas.

De conformidad a lo estipulado en la **Cláusula Novena** del contrato número CTO/TEJA/ADOSR-001/2021, celebrado entre las partes, y una vez realizada la verificación física de la debida terminación de los trabajos encomendados al CONTRATISTA se levanta la presente acta.

I.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN OBJETO DEL CONTRATO:

Código	Concepto contratado	Unidad	Cantidad	Cumplimiento	Observaciones
1.- MUROS DE TABLAROCA					
MURO-R	01. Muro de tablaroca a una cara, espesor de hoja de 1/2", postes y canales metálicos USG, a una altura de 2.90 mts en área de recepción.	M2	19.15	SÍ	NO
MURO-D	02. Muro de tablaroca a dos caras, espesor de hoja de 1/2", postes y canales metálicos USG, a una altura de 2.90 mts en área de defensoría.	M2	25.81	SÍ	NO
MURO-E	03. Muro de tablaroca a dos caras, espesor de hoja de 1/2", postes y canales metálicos USG, a una altura de 1.20 mts en area de consulta de expedientes.	M2	7.44	SÍ	NO
MURO-CE	04. Muro de tablaroca a dos caras, espesor de hoja de 1/2", postes y canales metálicos USG, a una altura de 1.80 mts en área de consulta de expedientes.	M2	10.26	SÍ	NO
2.- PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN					
PUE-01	01 Puerta de intercomunicación en -- área de defensoría, oficialía y registro, en triplay de caobilla de 3 mm y 1/2 marco de madera de pino, incluye chapa de perilla. En medidas de 0.90x 2.20 mts.	PIEZA	2.00	SÍ	NO
PUE-02	02. apertura de muro para colocación de puerta en medidas de 0.90 x 2.20, incluye acarreo de escombro y hechura de boquillas de yeso , mover accesorios eléctricos y acomodo de los mismos.	PIEZA	1	SÍ	NO
3.- ADECUACIÓN OFICIALÍA Y REGISTRO					
DES-01	01. Desmonte de aluminio y vidrio en ventana en medidas de 3.20 x 2.50	M2	1.00	SÍ	NO
DES-03	03. refuerzos y arreglo de módulo de madera existente empotrado en muro	PIEZA	1.00	SÍ	NO

4.- INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
INS-01	01. Suministro y colocación de contactos marca royer duplex polarizado.	SAL	17.00	SÍ	NO
IMS-02	02. lámparas de led sencilla marca ---- plusrai, incluye cableado y colocación.	SAL	7.00	SÍ	NO
INS-04	03. suministro y colocación de lámparas en gabinete 45 x 45 tipo led en área de recepción.	PIEZA	4.00	SÍ	NO
INS-05	04. alimentaciones con cable THW 10 para contactos .	SAL	4.00	SÍ	NO
5.- PINTURA EN MUROS Y PLAFONES					
PIN-01	01. Pintura vinílica marfil claro sobre muros existentes y muros de tablaroca, marca osel contratos a dos manos incluye sellador.	M2	449.71	SÍ	NO
PINT-02	02. Pintura vinílica blanca sobre plafones existentes marca osel contratosa dos manos, incluye sellador	M2	201.96	SÍ	NO
6.- APERTURA DE VENTANA EN AMPAROS					
APE-01	01. Apertura de muro de tablaroca en medidas de 1.20x1.20 para recibir ventana.	PIEZA	1.00	SÍ	NO
CAN-01	02. Suministro y colocación de ventana en medidas 1.20 x1.20 aluminio G2 y cristal claro en 6 mm.	PIEZA	1.00	SÍ	NO
7.- FIJOS DE ALUMINIO EN CONSULTA DE EXPEDIENTES					
CAN-B6.02	01. Fijos a base de aluminio G2 en 2" y soportes en falso plafón para sujetar cristal claro en 6 mm en medidas de 1.50x0.90, en cuatro espacios. Includo cristal claro 6 mm.	PIEZA	1.00	SÍ	NO

II.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Quinta del Contrato, los trabajos de adecuación y remodelación fueron entregados en tiempo y forma, hecho que fue recibido por la Unidad de Administración y Finanzas del Tribunal mediante escrito de fecha 21 de septiembre del 2021 por parte del CONTRATISTA.
- De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Décima del Contrato, el Contratista entrega las áreas de adecuación y remodelación, libres de cualquier material sobrante, cascajos, herramientas y demás implementos que haya utilizado durante su ejecución.
- De conformidad con lo estipulado en la Cláusula Décima Tercera del Contrato, el CONTRATISTA hace entrega en éste momento de la garantía por desperfectos o vicios ocultos que aparezcan en cualquier parte de los trabajos contratados, por medio de la Póliza de Fianza que se anexa a la presente acta.
- Los trabajos de verificación para la presente entrega fueron realizados por el Supervisor de Obra, C.P. Juan Manuel Sarabia Meléndez.






IV.- CIERRE DE ACTA

Leída que fue por las partes, sabedores de su contenido y alcance legal, estando todos conformes, la ratifican y firman en dos tantos, en la ciudad de San Luis Potosí a los 5 cinco días del mes de octubre del 2021.



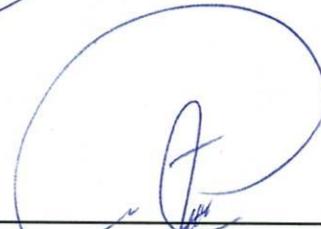
LIC. MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ



CONTRATISTA
JUAN ANTONIO BELTRAN OLVERA



C.P. VÍCTOR MANUEL LOMELÍ GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



C.P. JUAN MANUEL SARABIA MELÉNDEZ
SUBDIRECTO DE SERVICIOS GENERALES
SUPERVISOR DE LA OBRA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. JOSUÉ SAÚL SILOS RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La participación del Órgano de Control Interno tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN N° CTO/TEJA/ADOSR-001/2021 CELEBRADO ENTRE EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL CONTRATISTA JUAN ANTONIO BELTRÁN OLVERA.